

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

## PROCESO CAS N° 0453-2015 SENASA ICA

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) ESPECIALISTA RESPONSABLE DE ZONA DE MOSCA DE LA FRUTA

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de TRES Especialistas RESPONSABLE DE ZONA DE MOSCAS DE LA FRUTA, quienes se encargarán de dirigir, planificar y supervisar las actividades relacionadas con el monitoreo, supervisión y mantenimiento de las zonas de producción a su cargo de la Dirección Ejecutiva del SENASA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

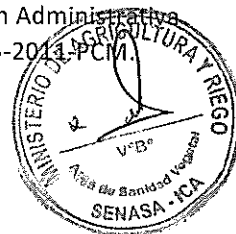
Sanidad Vegetal Moscas de la Fruta de la Dirección Ejecutiva SENASA ICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ICA

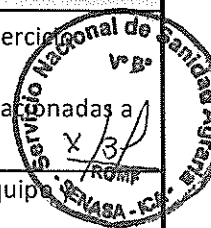
4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2014-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Como mínimo 04 años de ejercicio profesional Experiencia Específica: 03 años en actividades relacionadas a aspectos de Sanidad Agraria.
Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en equipo, Atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo o Biólogo (Colegiado y habilitado)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos afines al puesto al que postula
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<b>Indispensable:</b> Licencia de conducir Motocicleta (B-2C) y Licencia de conducir vehículos categoría (A1) <b>Deseable:</b> Dominio a nivel usuario de Office, Windows, correo electrónico, Internet.

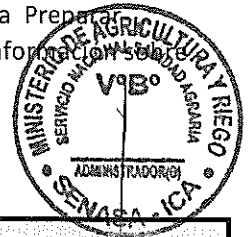


#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al ROMF en la formulación de los planes operativos anuales del proyecto para participar en la formulación de los Planes Operativos y Evaluar la ejecución física de las actividades programadas en las zonas a su cargo.

- 2.- Organizar las actividades de vigilancia, control integrado, comunicación y la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ámbito asignado para:
3. Implementar, controlar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos, normas de calidad y políticas establecidas por la SMFPF.
4. Supervisar las actividades relacionadas en el monitoreo, supresión y mantenimiento de moscas de la fruta.
5. Coordinación activa y permanente con autoridades y organizaciones locales para garantizar su participación e involucramiento en el proyecto.
6. Evaluar y analizar la información generada en el SIIMF, para dirigir las estrategias de control, en coordinación con el ROMF de la Dirección Ejecutiva
7. Capacitar al personal a su cargo en operaciones de seguridad, uso de equipos, accesorios, vehículos y otros.
8. Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados.
- 9.- Garantizar la presentación oportuna de los informes de ejecución de las zonas a su cargo para Preparar informes de ejecución para el ROMF de la Dirección Ejecutiva y Preparar y mantener al día la información cumplimiento de metas.



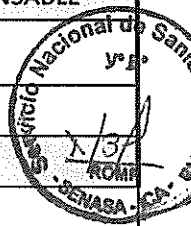
#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ICA
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma de contrato Término: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica



#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

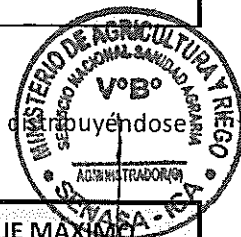
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	11/09/2015 AL 24/09/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/09/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en Página Web del SENASA	25/09/2015 AL 01/10/2015	UGRH
2 Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA "A" LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA o remitir Ficha de Datos al correo: myllu@senasa.gob.pe	02/10/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>		
3 Evaluación de la hoja de vida	02/10/2015	D.E. ICA
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web del SENASA	05/10/2015	UGRH
5 Otras evaluaciones: Evaluación de Campo (examen de conocimientos) Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	06/10/2015	D.E. ICA
6 Publicación de resultados de las otras evaluaciones en Página Web del SENASA	07/10/2015	UGRH
7 Entrevista Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	09/10/2015	D.E. ICA



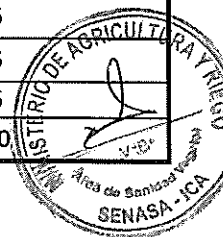
8	Publicación de resultado de la entrevista en Página Web del SENASA	13/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en Página Web del SENASA	19/10/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	20/10/2015 al 26/10/2015	D.E. ICA

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, de esta manera:



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	<b>4.8</b>	<b>8</b>
a. Experiencia	30%	3.6	6
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Entrevista Personal	30%	3.6	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

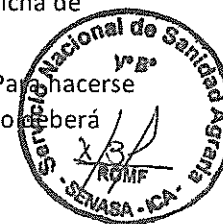


Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 12

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Ninguna

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

